

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

DECRETO N°: 487 /

EN CONCON, **07 MAR 2016**

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- C. Solicitud de Pedido N° 26, de fecha 29/02/2016, correspondiente a Secplac, Programa Generación Empleo, con disponibilidad Presupuestaria Aprobada por el Jefe de Contabilidad
- D. Especificaciones Técnicas adjuntas.
- E. Cotizaciones efectuada los Proveedores:
 - Hugo Cisternas Galleguillos, RUT: 8.629.704-3, por un total de \$83.300.- Impuesto incluido.
 - Thenoux Logistica Ltda., RUT:76.026.081-9, por un valor total de \$99.960.- impuesto incluido.
 - Grúas Quinta Spa, Rut: 76.523.245-7, por un valor total de \$111.860.- impuesto incluido

TENIENDO PRESENTE:

- A. Que los proveedores existentes en Mercado Público no prestan el servicio para la Quinta Región por el tiempo solicitado y en la comuna y alrededores, se cuenta con empresas disponibles.

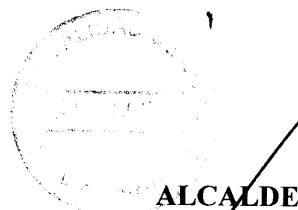
DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo al proveedor- **Hugo Cisternas Galleguillos, RUT: 8.629.704-3, por un total de \$83.300.- Impuesto incluido.** Lo siguiente:
 - Arriendo grúa horquilla por un tiempo de dos horas, para realizar descarga de pallets con palmetas de seguridad.
 2. **APRÚEBESE**, las Especificaciones Técnicas adjuntas al presente decreto.
 3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
 4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL

(29)
MTG/EFO/efo
Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Secplac
- 3.- Adquisiciones


ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado